



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

LISTA DE ARANCELES

VIGENTE A PARTIR DEL 07 / 07 / 2025

	Socios (#)	No Socios(#)
# Denuncia de servicio - nacimiento (*)	\$30.000	\$35.000
# Inscripción de lechigada (se entrega Certificado de Origen por cachorro)	\$50.000	\$60.000
Inscripción Afijo internacional (**)	\$60.000	\$70.000
Transferencia al certificado de origen (Anterior al 07/07/2025)	\$50.000	\$60.000
Duplicado certificado origen nacional (***)	\$50.000	\$60.000
Transferencia en certificado exportación (en FCA)	\$140.000	
Duplicado certificado exportación (en FCA) (***)	\$70.000	
Duplicado certificado exportación (desde exterior)	US\$120	
Inscripción de ejemplar importado	\$70.000	\$90.000
Prefijo-Subfijo	\$50.000	\$60.000
Certificado campeón y gran campeón		
Diploma campeón y gran campeón	\$20.000	\$35.000
Trámites ante la FCI	\$30.000	\$40.000
Cuota mensual socio protector FCA		\$10.000
Colocación Microchip (en FCA)		\$25.000

(*) Importante: Es obligatorio la identificación con microchip oficial del padre y la madre

(**) Deberá presentarse fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI

(***) Deberá presentar denuncia por extravío ante el Registro Nacional de las Personas o Policía

REGISTRO INICIAL (Obligatorio la colocación del microchip en los ejemplares de Registro Inicial)

	Raza No Reconocida por la FCI (#)	Raza Reconocida por la FCI (#)
Inscripción registro inicial con microchip (en FCA)	\$97.000	\$117.000
Inscripción registro inicial	\$75.000	\$95.000
Denuncia de servicio - nacimiento registro inicial	\$30.000	\$30.000
Inscripción de lechigada registro inicial (por cachorro)	\$50.000	\$50.000

MULTAS:

DENUNCIA DE SERVICIO - NACIMIENTO:

Pasados los primeros 21 días corridos desde el nacimiento, se cobrará una multa de \$ 5000.- a los socios y \$ 5500.- a los no socios por cada período de 20 días subsiguientes

INSCRIPCIÓN DE LECHIGADA:

Pasados los primeros 90 días corridos, se cobrará una multa de \$ 4000.- a los socios y \$ 4500.- a los no socios por cada período de 30 días subsiguientes o fracción de siete (7) días transcurridos por cachorro.

NOTA: No se tomarán los trámites de registro en que no se hayan cobrado los aranceles de la presente lista

(#) IMPORTANTE LOS ARANCELES TENDRAN UN DESCUENTO DEL 20% EN PAGO EN EFECTIVO/DEBITO/TRANSFERENCIA

Buenos Aires, Julio 2025

COMITÉ EJECUTIVO